El Ministerio de Seguridad Social oficializa la

cesión de los edificios del antiguo HUCA a la Universidad de Oviedo

**La resolución, firmada el pasado 26 de diciembre, adscribe a la institución académica los inmuebles de Maternidad, Consultas Externas, Silicosis y el departamento técnico de Silicosis**

**La cesión, formalizada por 50 años, afecta a una parcela con un total 30.444 metros cuadrados**

**Oviedo/Uviéu, 30 de diciembre de 2024.** El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha oficializado la cesión de los edificios del antiguo HUCA a la Universidad de Oviedo, a través de una resolución, firmada el pasado 26 de diciembre por el secretario de estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez Corujo, por la que se adscriben a la institución académica cuatro edificios del complejo: Maternidad, Consultas Externas, Silicosis y el departamento técnico de Silicosis, así como los terrenos que circundan dichos inmuebles. En total, se trata de una parcela de 30.444 metros cuadrados de superficie.

La cesión, tal y como refleja la resolución, será por un periodo de 50 años, y con ella se pone en marcha el proceso de ampliación del campus de El Cristo, con el fin de que estos terrenos acojan en un futuro las facultades de Ciencias y de Formación del Profesorado y Educación, y la Escuela de Ingeniería Informática de Oviedo. No se incluyen en la operación el Centro de Rehabilitación, la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Covadonga y aquellos edificios pertenecientes a la Seguridad Social pero transferidos al Principado que todavía conservan uso sanitario y auxiliar, como son la lavandería, la central de cogeneración energética, el almacén y el Centro de Salud de El Cristo.

Los cuatro edificios cedidos en el marco de esta operación cuentan con un total de 46.380 metros cuadrados de superficie construida, repartidos de la siguiente forma:

* Edificio de Maternidad: 19.738 metros cuadrados
* Edificio de Consultas Externas: 13.167 metros cuadrados
* Edificio de Silicosis más su departamento técnico: 13.476 metros cuadrados

Tal y como ya ha adelantado el rector, Ignacio Villaverde, el anteproyecto contempla dedicar el edificio de Maternidad a un gran aulario para albergar la docencia de los tres centros trasladados; el inmueble de Silicosis como edificio departamental y laboratorios de investigación y Consultas Externas como sede administrativa del campus. En total, los 46.380 metros cuadrados duplican el espacio actual con el cuentan las facultades de Ciencias, Formación del Profesorado y Educación y la Escuela de Ingeniería Informática, que dispondrán de “un diseño de campus moderno y polivalente de usos múltiples y compartidos”, en palabras del rector, Ignacio Villaverde, un campus “que supondrá un gran beneficio para la comunidad autónoma y para la ciudad de Oviedo”.

La resolución de cesión también contempla cuestiones administrativas, señala que la Universidad de Oviedo disfrutará del uso de los inmuebles sin satisfacer renta alguna y que deberá hacerse cargo de los gastos de acondicionamiento, instalación, conservación, mantenimiento y demás gastos que correspondan a los inmuebles referidos, y del abono de los tributos que lo graven, entre los que se incluye el IBI, y demás impuestos municipales. Además, la Universidad de Oviedo queda obligada a la ejecución de medida (vallado o similar) que sirva de delimitación física evidente entre ambas áreas: la superficie objeto de adscripción por un lado y la correspondiente a la antigua Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Covadonga por otro.

El rector, Ignacio Villaverde, ha mostrado su satisfacción por un paso que “no por esperado resulta menos importante”. “Estamos ante un avance decisivo para la puesta en marcha de un nuevo campus que, además, despeja el futuro de la universidad en los próximos años”, ha dicho. Villaverde ha agradecido a las administraciones implicadas -Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Principado de Asturias- su colaboración y cooperación para llevar a cabo este “proyecto de futuro para la universidad y para Asturias”.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Más información:** | | | [www.uniovi.es](http://www.uniovi.es) | | | | |
|  | | [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) |
|  | | [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) |